

DESDE  1890

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

**BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO BODEGAS RIOJANAS)**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión
consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

BALANCE CONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES	1
CUENTA DE RESULTADOS Y ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.....	2
ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.....	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOCONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES	4
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....	5
1. Actividad y composición del Grupo	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	6
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	17
4. Gestión del riesgo financiero	29
5. Información por segmentos	31
6. Inmovilizado material y Activos biológicos.....	34
7. Activos intangibles.....	35
8. Inversiones en asociadas	36
9. Clientes y otras cuentas a cobrar	36
10. Existencias	38
11. Patrimonio neto	39
12. Ingresos diferidos	42
13. Pasivos financieros.....	43
14. Impuestos diferidos y Administraciones Públicas.....	46
15. Ingresos y Gastos.....	48
16. Operaciones con partes vinculadas	50
17. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores	52
18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	52
19. Información sobre medioambiente	52
20. Hechos posteriores.....	53
21. Beneficios por acción	53

BALANCE CONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(En miles de euros)

ACTIVOS	A 31 de diciembre		PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	A 31 de diciembre	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PATRIMONIO NETO (Nota 11):		
Inmovilizado material (Nota 6)	11.609	11.293	Capital ordinario	4.039	4.039
Activos biológicos (Nota 6)	711	744	Acciones propias	(329)	(263)
Activos intangibles (Nota 7)	492	247	Reservas y ganancias acumuladas	21.380	21.077
Inversiones en asociadas (Nota 8)	45	45	Diferencia acumulada de tipo de cambio	16	23
Activos por impuestos diferidos (Nota 14)	248	160	Total patrimonio neto	25.106	24.876
Activos financieros disponibles para la venta	12	12			
Otras cuentas a cobrar	159	7	PASIVOS		
Total activos no corrientes	13.276	12.508	PASIVOS NO CORRIENTES:		
			Ingresos diferidos (Nota 12)	1.010	649
ACTIVOS CORRIENTES:			Deuda financiera (Nota 13)	5.755	6.375
Existencias (Nota 10)	28.516	27.800	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14)	314	368
Clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	10.705	11.321	Total pasivos no corrientes	7.079	7.392
Administraciones Públicas, deudoras (Nota 14)	985	441			
Otras cuentas a cobrar	175	233	PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	94	84	Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	5.753	4.989
Total activos corrientes	40.475	39.879	Proveedores empresas vinculadas (Nota 16)	37	140
			Deuda financiera (Nota 13)	14.458	14.084
TOTAL ACTIVOS	53.751	52.387	Administraciones Públicas, acreedoras (Nota 14)	1.168	830
			Otros pasivos corrientes (Nota 13)	150	76
			Total pasivos corrientes	21.566	20.119
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	53.751	52.387

Las notas de las páginas 5 a 54 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

CUENTA DE RESULTADOS Y ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADODE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(En miles de euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)	17.036	16.940
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (Nota 10)	766	(184)
Trabajos realizados por la empresa para su activo (Nota 7)	291	-
Aprovisionamientos (Nota 15)	(7.128)	(5.987)
Margen bruto	10.965	10.769
Otros ingresos de explotación (Nota 15)	336	424
Subvenciones de capital transferidas al resultado (Nota 12)	71	60
Gastos de personal (Nota 15)	(3.500)	(3.286)
Amortizaciones (Notas 6 y 7)	(1.161)	(1.196)
Variación de provisiones por operaciones de tráfico (Nota 9)	(210)	(121)
Otros gastos de explotación (Nota 15)	(4.460)	(4.624)
	(8.924)	(8.743)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	2.041	2.026
Ingresos financieros (Nota 15)	18	27
Gastos financieros (Nota 15)	(1.000)	(1.009)
Diferencias de cambio netas (Nota 15)	51	(17)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.110	1.027
Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)	(218)	(196)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	892	831
Otro resultado global		
Partidas que puedan clasificarse con posterioridad al resultado		
Diferencias de conversión en moneda extranjera	(7)	3
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	885	834
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	885	834
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio (expresado en euros por acción) (Nota 21):		
Básico	0,17	0,15
Diluido	0,17	0,15

Las notas de las páginas 5 a 54 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETOCONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(En miles de euros)

	Ganancias acumuladas							Total	
	Capital suscrito (Nota 11)	Acciones propias (Nota 11)	Reserva legal (Nota 11)	Reservas voluntarias y otras de la Sociedad dominante (Nota 11)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Dividendos (Nota 11)		Diferencia acumulada de tipo de cambio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.080	(296)	817	20.381	(927)	744	-	20	24.819
Resultado global total del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	831	-	3	834
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	196	4	(744)	544	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(544)	-	-
Reducción de capital	(41)	277	-	(236)	-	-	-	-	-
Adquisición/retiros de acciones propias	-	(244)	-	10	-	-	-	-	(234)
Otros movimientos	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.039	(263)	817	20.352	(923)	831	-	23	24.876
Resultado global total del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	892	-	(7)	885
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	212	27	(831)	592	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(592)	-	(592)
Adquisición/retiros de acciones propias	-	(66)	-	3	-	-	-	-	(63)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.039	(329)	817	20.567	(896)	892	-	16	25.106

Las notas de las páginas 5 a 54 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(En miles de euros)

	Notas	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.110	1.027
Ajustes por:			
Dotación amortización	6 y 7	1.161	1.196
Gastos financieros	15	982	982
Subvenciones de capital transferidas al resultado	12	(71)	(60)
Gastos financieros capitalizados	10	(193)	(145)
Trabajos realizados por la sociedad para su inmovilizado	6	(291)	-
Otros gastos y provisiones		235	122
		1.823	2.095
Resultado de explotación ajustado		2.933	3.122
Cambios en el capital circulante:			
Existencias	10	(523)	377
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	381	14
Administraciones Públicas, deudoras	14	(544)	(13)
Otros activos corrientes		58	(198)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		593	179
Administraciones Públicas, acreedoras		279	124
Otros pasivos corrientes		142	66
Otros pasivos no corrientes		-	-
		386	549
Efectivo generado por las operaciones		3.319	3.671
Impuesto sobre las ganancias pagado	14	(301)	(225)
Intereses pagados	13	(982)	(982)
Diferencias por tipo de cambio		(7)	-
Efectivo neto generado (utilizado) por (en) actividades de explotación		2.029	2.464
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones:			
Activos intangibles	7	(1)	(11)
Inmovilizado material y activos biológicos	6	(1.397)	(749)
Otros activos financieros no corrientes		(152)	-
		(1.550)	(760)
Desinversión:			
Inmovilizado material	6	-	1
Activos financieros no corrientes		-	-
		-	1
Efectivo neto generado (utilizado) por (en) actividades de inversión		(1.550)	(759)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Disposiciones de préstamos, líneas de crédito y de descuento	13	7.889	4.950
Amortizaciones de préstamos, líneas de crédito y de descuento	13	(8.135)	(6.019)
Préstamos concedidos a asociadas		-	(1)
		(246)	(1.070)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	432	38
Adquisición de acciones propias	11	(63)	(234)
Dividendos pagados	11	(592)	(544)
		(223)	(740)
Efectivo neto generado (utilizado) por (en) actividades de financiación		(469)	(1.810)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		10	(105)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		84	189
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		94	84

Las notas de las páginas 5 a 54 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

1. Actividad y composición del Grupo

La Sociedad dominante, Bodegas Riojanas, S.A., tiene su domicilio social en Cenicero (La Rioja), calle Estación nº 1, lugar donde radican sus oficinas y su bodega centenaria. La Sociedad dominante cuenta con otra bodega, de construcción más reciente, ubicada en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

Inicialmente, en 1890, la Sociedad dominante fue fundada como empresa individual, constituyéndose como Sociedad Limitada con la denominación Bodegas Riojanas Román Artacho y Cia., S.L. en el año 1930. La transformación en Sociedad Anónima, con la denominación actual, tuvo lugar en el año 1940.

Desde septiembre de 1997 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Su objeto social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, es la explotación de la industria vinícola en todas sus manifestaciones. En la actualidad, su actividad se centra en la elaboración, envejecimiento, crianza y comercialización de vinos blancos, rosados y, principalmente, tintos, con Denominación de Origen Rioja. Asimismo, la Sociedad dominante comercializa otras bebidas que adquiere ya elaboradas de terceros.

El Grupo está formado, además de por la Sociedad dominante, por 3 sociedades dependientes.

La sociedad dependiente Bodegas Torredueiro, S.A. tiene como objeto social la elaboración y crianza de vinos, básicamente con Denominación de Origen Toro, licores o actividades complementarias a la misma (Nota 2.d y Anexo).

Durante el ejercicio 2009 se constituyó una sociedad participada al 100% por Bodegas Riojanas, S.A., denominada Bodegas Riojanas USA Corporation y ubicada en EEUU (Nueva Jersey) cuyo objeto es la comercialización en ese país de los vinos del Grupo (Nota 2.d y Anexo).

En el ejercicio 2012 se constituyó la sociedad Bodegas Viore, S.L., participada al 99,63% por Bodegas Riojanas, S.A. y con domicilio social en Toro, Zamora, cuyo objeto social es la producción y venta de vinos. Esta sociedad ha comenzado su actividad comercializadora durante el ejercicio 2014. Asimismo, se ha aprobado el proyecto para la ejecución de las obras que permitirán la construcción de una bodega ubicada en Rueda (Valladolid) destinada a la elaboración, envejecimiento, crianza y comercialización de vinos, principalmente con Denominación de Origen Rueda (Nota 2.d y Anexo).

La dominante última del Grupo es la sociedad Bodegas Riojanas, S.A. No existen otras sociedades o personas físicas que controlen el Grupo (Nota 11).

Dadas las actividades a las que se dedican las distintas sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas (Nota 19).

El Grupo deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas del ejercicio 2014 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de marzo de 2015.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 (en adelante, NIIF-UE). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas del ejercicio 2014. Estos principios, excepto por lo mencionado en la Nota 2.b. siguiente, se han aplicado de manera uniforme para los ejercicios presentados.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Bodegas Riojanas al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 (NIIF-UE) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.
- La preparación de las cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.c se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bodegas Riojanas celebrada el 19 de junio de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

b) Cambios en políticas contables y desgloses

i. *Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2014 [NIC 8.28]*

- *NIIF 10 "Estados financieros consolidados"*

La NIIF 10 se emitió en mayo de 2011 y sustituye la guía sobre control y consolidación recogida en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada. La NIIF 10 establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados. Esta NIIF introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Esta norma no ha tenido efecto significativo para las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- *NIIF 11 "Acuerdos conjuntos":*

La NIIF 11 supera la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y la SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente — Aportaciones no monetarias de los partícipes". La NIIF 11 establece el tratamiento contable de los acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo, en vez de en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de la participación para contabilizar sus intereses en la entidad. Se elimina la opción de la consolidación proporcional para los negocios conjuntos.

El Grupo no tiene participaciones en negocios conjuntos, por lo que esta norma no ha tenido efecto en las cuentas anuales consolidadas.

- *NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades"*

La NIIF 12 contiene los requerimientos de información a revelar sobre las participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas.

Esta norma se ha considerado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sin que haya supuesto diferencias significativas.

- *NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"*

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros separados de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior. La norma exige a una entidad que prepara estados financieros separados contabilizar esas inversiones a coste o conforme con NIIF 9.

Esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

- *NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos"*

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de la participación. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre el tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales; la valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares; el tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y el tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

Si bien la NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.

- *NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"*

La modificación aclara que el derecho de compensar activos y pasivos financieros tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia y quiebra.

Esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.

- *NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación) "Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)"*

Su objetivo es aclarar la guía de transición de la NIIF 10, indicando que la fecha de primera aplicación es el primer día del ejercicio anual en el que se aplica esta NIIF por primera vez. Cuando se adopte la NIIF 10 debería evaluarse el control en la fecha de aplicación inicial. Asimismo, flexibiliza los requisitos de transición en relación con las NIIF 10, 11 y 12, limitando el requisito de información comparativa ajustada únicamente al ejercicio comparativo anterior. Además, en relación con la información a revelar sobre entidades estructuradas no consolidadas, se suprime el requisito de presentar información comparativa correspondiente a los ejercicios anteriores a la aplicación por primera vez de la NIIF 12.

Estas modificaciones no han tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- *NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 27 (Modificación) "Entidades de inversión":*

Se modifica la NIIF 10 para incluir la definición de "entidad de inversión" e introduce una excepción a la obligación de consolidar sus dependientes para las entidades que cumplen con esta definición que, en vez de ello, se valorarán a valor razonable con cambios en resultados. La única excepción es para las dependientes que proporcionen servicios relacionados con las actividades de inversión de la entidad de inversión, que se consolidarán. Las modificaciones de la NIIF 12 exigen revelar información específica sobre estas dependientes de las entidades de inversión. Por su parte, las modificaciones de la NIC 27 suprimen la opción que tenían las entidades de inversión de valorar las inversiones en determinadas dependientes por su coste o su valor razonable en sus estados financieros separados.

Estas modificaciones no han tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, puesto que no se han identificado entidades de inversión.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

- *NIC 36 (Modificación) "Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros"*

Incorpora una modificación de alcance limitado a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" para aclarar que el alcance de la información a revelar sobre el importe recuperable de los activos, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costes de venta, se limita a los activos cuyo valor ha sufrido deterioro. Exige información detallada de cómo se ha valorado el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía cuando una pérdida por deterioro haya sido registrada o revertida.

Esta modificación no ha tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- *NIC 39 (Modificación) "Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas"*

Introduce una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura en los casos de novación de un derivado designado como instrumento de cobertura y sustitución de una contraparte por una contraparte central como consecuencia de disposiciones legales o reglamentarias.

El Grupo no cuenta con instrumentos financieros derivados, por lo que esta modificación no ha tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

- ii. *Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 [NIC 8.29]*

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2015:

- *CINIIF 21 "Grávámenes"*: Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos.
- *Proyecto de mejoras, Ciclo 2011 – 2013*: En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2011-2013. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2014, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
 - NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Alcance de la "excepción de cartera" disponible en NIIF 13.
 - NIC 40 "Inversiones inmobiliarias": Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

- *NIC 19 (Modificación) "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados"*

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones.

Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada. No se espera impacto significativo por la aplicación de esta norma para el Grupo.

- *Proyecto de mejoras, Ciclo 2010 – 2012*

En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Definición de "condición para la irrevocabilidad de la concesión".
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 "Segmentos de explotación": Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Referencias a la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo a valor nominal cuando el efecto del descuento no sea significativo.
- NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles": Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas": Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

El Grupo está revisando estas modificaciones si bien no se espera que puedan tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad no ha aplicado anticipadamente ninguna de estas normas y modificaciones aunque no se espera que ninguna tenga efecto significativo para las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los periodos 2014 y 2013 no se ha adoptado ninguna norma NIIF con anticipación.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

iii. *Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, y que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- *NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”:*

Se trata de una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas. Aplica sólo a aquellas entidades que adopten la NIIF 1 por primera vez, permitiéndolas seguir reconociendo los importes relacionados con la regulación tarifaria de acuerdo con sus políticas contables anteriores a la adopción de NIIF. Sin embargo, para reforzar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen esos importes, la norma exige que el efecto de esa regulación de tarifas se presente de forma separada de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros conformes con NIIF no puede aplicar esta norma. Esta norma es efectiva desde el 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada.

Esta norma no es de aplicación para el el Grupo.

- *NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”*

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11.

Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada. El Grupo está analizando esta modificación si bien, dada la estructura actual del mismo, no tendría impacto en las cuentas anuales consolidadas.

- *NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”*

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

Esta modificación no tiene impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo puesto que no se aplica un método de amortización basado en ingresos.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

- *NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”*

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando las nuevas exigencias de información de cara al cumplimiento de estos requisitos en su entrada en vigor.

- *NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) “Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos”*

Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 y se aplicará prospectivamente, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo viene registrando, dentro del epígrafe de Activos biológicos del Balance consolidado, el valor de las vides de su propiedad. Puesto que este tipo de activos cumplen con la definición establecida en las modificaciones anteriores, pasarían a registrarse dentro del epígrafe de Inmovilizado, y sin considerarse en epígrafe separado. Teniendo en cuenta el criterio de valoración aplicado por el Grupo para estos activos, y que se describe en la Nota 3.b, este cambio no supondrá ajustes al resultado y únicamente afectará en la clasificación de dichas partidas dentro de los epígrafes correspondientes del Activo no corriente.

No se ha considerado su aplicación anticipada.

- *NIIF 9 “Instrumentos financieros”*

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases. El Grupo está analizando las nuevas exigencias de información de cara al cumplimiento de estos requisitos en su entrada en vigor.

- *NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en estados financieros separados"*

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Se permite su adopción anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- *NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"*

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 son prospectivas y serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016. No se espera impacto significativo por la aplicación de esta norma para el Grupo.

- *Proyecto de mejoras, Ciclo 2012 – 2014*

Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas": Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, "Retribuciones a los empleados": Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, "Información financiera intermedia": Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

No se espera impacto significativo por el efecto de estas modificaciones para el Grupo.

- *NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"*:

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

No se espera impacto significativo por el efecto de esta modificación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- *NIF 10 (Modificación), NIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación"*

Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tienen impacto significativo para el Grupo.

- c) Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios importantes al aplicar las políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

i. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 no se ha considerado que existan indicios que indiquen deterioro alguno en el valor de sus activos no corrientes.

ii. La vida útil de los activos materiales

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Grupo. Si las vidas útiles de instalaciones, maquinaria, depósitos y barricas se redujeran en 3 años respecto de las

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

estimaciones de la Dirección, el valor en libros de los mencionados activos disminuiría en aproximadamente 0,3 millones de euros por el efecto del incremento en la amortización.

iii. *La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados*

El Grupo tiene registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas por las sociedades dependientes en ejercicios anteriores. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no habrá problema para la recuperabilidad de los créditos fiscales activados (Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la normativa contable en vigor. No ha habido cambios en estimaciones contables respecto del año 2013 que hayan tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2014.

d) Principios de consolidación

i. *Sociedades dependientes*

Se consideran sociedades dependientes aquéllas sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. El Grupo también evalúa la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos de voto pero es capaz de dirigir las políticas financiera y de explotación mediante un control de facto. Este control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, etc.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiera el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros, en la fecha de adquisición del control, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En el Anexo de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes consolidadas por integración global, así como la información relevante relacionada con las mismas (que incluye la denominación, el país de constitución y la proporción de participación en el capital).

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

ii. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

iii. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

iv. Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

En la Nota 8 de esta Memoria se detallan las sociedades consolidadas por el método de la participación, así como la información requerida en la NIC 28. Las cifras relativas a todas estas sociedades incluidas en la Nota 8, se presentan de acuerdo con principios contables españoles, que no difieren significativamente de las que resultarían de la aplicación de las NIIF-UE.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) vigentes el 31 de diciembre de 2014.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

a) Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, y se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Algunos de los bienes del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a 1996 se hallan valorados a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, dichas actualizaciones resultaban comparables, a la fecha de la transacción a NIIF (1 de enero de 2004), bien al valor razonable o al coste ajustado para reflejar cambios en los índices de los precios. Las adquisiciones posteriores se han valorado a precio de adquisición o coste de producción. En ambos casos, el coste de adquisición o producción se encuentra minorado por la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor (Nota 3.d).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo Bodegas Riojanas para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado a ellos, y se contabilizan con abono al epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos. En este sentido, se entiende que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Grupo amortiza los elementos registrados como "Inmovilizado material" entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años de Vida útil
Edificios y otras construcciones	33
Plantación de viñas	20
Maquinaria, utillaje e instalaciones	4-12,5
Barricas y depósitos	7-10
Otro Inmovilizado	10
Elementos de transporte	12-17

Los activos en construcción destinados a la producción, a fines administrativos o a otros fines, se registran en el epígrafe "Inmovilizado en curso" del activo del balance consolidado a su precio de coste, deduciendo, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas (Nota 3.d). La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

b) Activos biológicos

Este epígrafe del activo del balance recoge el valor de las vides propiedad del Grupo. Dado que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante el valor razonable de estos activos no puede ser determinado con fiabilidad, los mismos se encuentran registrados a su valor de coste menos la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor (Nota 3.d).

El Grupo amortiza sus activos biológicos de forma lineal durante la vida útil estimada para los mismos, que es de 17 años.

c) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables no materiales que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos identificables e individualizables cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.d).

i. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran en el epígrafe "Activos intangibles" del balance consolidado. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

ii. Derechos de replantación

Los derechos de replantación son valorados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones por deterioro que pudieran corresponderles. La amortización de los derechos de replantación se realiza en función de la vida útil estimada de estos activos que se estimó en 10 años, tras la aprobación en 2008 de la OCM del vino en la que se preveía la desaparición de los derechos de plantación a finales del ejercicio 2015, con la posibilidad de mantenerlos hasta el 2018 a escala nacional. La Sociedad prevé que los actuales derechos de plantación se convertirán en autorizaciones administrativas a partir del 1 de enero de 2016.

iii. Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo Bodegas Riojanas reconoce los gastos de investigación como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años desde la fecha de finalización del proyecto.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.d).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida – por ejemplo el fondo de comercio o activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar – no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos al fondo de comercio que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

e) Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El ingreso como consecuencia de la capitalización en el ejercicio de los gastos financieros relacionados con el proceso de elaboración y crianza de las existencias de vino se incluye como variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de resultados consolidada.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

f) Arrendamientos

Grupo Bodegas Riojanas clasifica como arrendamiento financiero aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Al 31 de diciembre de 2014, así como al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los arrendamientos en vigor contratados por las sociedades del Grupo Bodegas Riojanas han sido definidos como arrendamientos operativos.

En las entidades consolidadas, las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto conforme las mismas se devengan. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, este criterio no difiere significativamente del que resultaría de reconocer el gasto de los arrendamientos de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

g) Existencias

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de la explotación, se encuentran en proceso de producción, con dicha finalidad, o serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias de vinos a granel se valoran a coste promedio de adquisición de la uva, calculado por añadas, el cual incluye los gastos de transporte y los gastos directos e indirectos de vinificación y crianza en bodega (incluidos los costes financieros descritos en la Nota 3.e anterior) en función de la fase de elaboración en la que se encuentren. Se consideran dentro de este epígrafe las existencias de vino cuyo destino final es la venta, con independencia de su plazo de realización, que normalmente excederá el periodo de 12 meses, teniendo en cuenta el ciclo de explotación propio de las bodegas del Grupo.

Los productos embotellados se valoran a coste promedio de elaboración por añada, que incluye el coste promedio del vino a granel de cada añada, los materiales auxiliares, envases y embalajes, la mano de obra directa y, en su caso, otros gastos directos e indirectos de embotellado, o a su precio de mercado si éste fuera inferior.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos del Grupo se valoran, en el punto de cosecha o recolección, a su valor de coste, el cual, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no difiere significativamente de su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

Las existencias de materias auxiliares y otros se valoran a coste promedio de adquisición.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, si lo hubiera, se procede a revertir el importe de la pérdida por deterioro registrada.

El Grupo capitaliza los costes por intereses relacionados con la financiación de la elaboración de vinos que tienen un periodo de envejecimiento superior a un año y hasta el momento en que los mismos se encuentran en condición de ser vendidos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

i) Activos financieros

i. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.* Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.
- *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:* Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, y para los que se tiene

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

intención y posibilidad de conservar en su poder desde la fecha de la compra hasta su vencimiento. Los activos incluidos en esta categoría se valoran a su “coste amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

- *Préstamos y cuentas a cobrar:* Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar” y “Efectivo y equivalentes al efectivo” en el balance consolidado.
- *Activos financieros disponibles para la venta:* Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

ii. Reconocimiento y valoración

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de “Otras (pérdidas)/ganancias – netas” en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como “Pérdidas y ganancias de títulos de inversión”.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

j) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

k) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

i. *Activos a coste amortizado*

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

ii. *Activos clasificados como mantenidos para la venta*

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio del punto inmediatamente anterior. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades de crédito y si los hubiera, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

m) Deuda financiera

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

En el balance consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los préstamos sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado, se reconocen al valor nominal que no se estima que difiera significativamente de su valor razonable.

n) Proveedores y otras cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

o) Capital ordinario

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad (Nota 11).

p) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para contingencias probables y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

i. Obligaciones en materia laboral

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen acuerdos para rescisión de contratos.

Asimismo, según el convenio colectivo vigente, los trabajadores que lleven como mínimo 15 años en el Grupo y que cesen voluntariamente por jubilación entre los 60 y 65 años y siempre que opten por este derecho dentro de los tres meses siguientes a cumplir las citadas edades, tienen derecho a percibir un premio de fidelidad que oscilará entre once y dos mensualidades de convenio, respectivamente. El Grupo no tiene registrada ninguna provisión por este concepto ya que no estima tener que hacer desembolsos por este motivo.

ii. Reclamaciones en curso y procedimientos judiciales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían reclamaciones o procedimientos judiciales contra las sociedades consolidadas de las que los Administradores y los asesores legales de Grupo Bodegas Riojanas consideren que, una vez se resuelvan, se puedan producir efectos significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se materialicen.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

q) Subvenciones

Las subvenciones de capital se registran como un ingreso diferido en el pasivo del balance consolidado en el momento que hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

La imputación a resultados por este concepto se realiza con abono al epígrafe “Subvenciones de capital transferidas al resultado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las subvenciones de explotación son imputadas a resultados en el ejercicio en el que se conceden, que no difiere significativamente del de su devengo.

r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o pendiente de cobro y representan los importes a cobrar en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociados a los mismos, lo que generalmente se produce cuando los bienes han sido entregados y su propiedad se ha transferido.

s) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades. Las deducciones aplicables en el cálculo del impuesto sobre sociedades minoran el gasto por impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se cargan o se abonan contra el resultado consolidado, e contra el epígrafe de "Otro resultado global del ejercicio" del Estado consolidado de resultado global o directamente contra patrimonio

t) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios (Nota 21).

u) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

v) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

w) Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, a la Alta Dirección encargada de la toma de decisiones estratégicas.

La información financiera segmentada se muestra en la Nota 5.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

x) Transacciones en moneda extranjera

i. *Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Todas las entidades del Grupo tiene como moneda funcional la moneda del país donde están ubicadas.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, ya que el euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

ii. *Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado global como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.

iii. *Entidades del Grupo*

Los resultados y el balance de las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en otro resultado global.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

a) Riesgo de mercado

i. *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera puntualmente en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Básicamente el riesgo de tipo de cambio surge cuando las operaciones futuras, principalmente transacciones comerciales que están denominadas en una moneda diferente del euro que es la moneda funcional del Grupo. Al cierre del ejercicio no existen saldos nominados en otra moneda distinta del euro, excepto por los que se refieren a la Sociedad participada domiciliada en Nueva Jersey, cuyos estados financieros se encuentran denominados en dólares. Por ahora, el nivel de saldos y transacciones de esta filial son poco significativos y, en consecuencia, también el riesgo de tipo de cambio.

Teniendo en cuenta lo anterior y que las ventas en moneda extranjera no llegan al 2% de la cifra de negocio consolidada, el Grupo considera que la exposición a este riesgo es reducida.

ii. *Riesgo de tipo de interés de los recursos ajenos*

El Grupo tiene una exposición moderada al riesgo de tipos de interés. Este riesgo se centra, básicamente, en la deuda financiera a corto y largo plazo. La deuda financiera está emitida a tipos de interés variable manteniendo una política de seguimiento permanente de la evolución de los mismos y del efecto de una hipotética modificación de tipos en los estados financieros del Grupo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales consolidadas se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. En la Nota 13 se ha indicado el análisis de sensibilidad a la variación de los tipos de interés.

El Grupo considera que el nivel de endeudamiento hace que éste no sea un riesgo que pueda poner en peligro los resultados futuros del Grupo. Igualmente, se evalúa el empleo de operaciones de cobertura, si bien no se ha formalizado ningún tipo de contrato con derivados financieros. No obstante, permanece atento a la evolución de los tipos de interés y, en caso de perspectivas de subidas drásticas, el Grupo tomaría medidas protectoras oportunas.

iii. *Riesgo de precio*

La exposición del Grupo al riesgo de precio de sus inversiones financieras no resulta significativa por el volumen de estas inversiones.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Alta Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones. En todo caso los importes no son significativos.

El Grupo, salvo por lo indicado en la Nota 5, no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo tienen como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, en situaciones puntuales, el Grupo utiliza instrumentos financieros de liquidez (descuento de efectos), para mantener los niveles de liquidez exigidos en sus planes de actividad.

Un control exhaustivo del fondo de maniobra (activos corrientes menos pasivos corrientes), la ausencia de una excesiva concentración de riesgo en ninguna entidad financiera y el seguimiento permanente de los niveles de endeudamiento y generación de fondos permiten controlar adecuadamente el riesgo de liquidez del negocio.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 13), el efectivo y equivalentes al efectivo y los activos financieros corrientes (Nota 9) en función de los flujos de efectivo esperados.

La reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Reserva de liquidez		
Efectivo y equivalentes al efectivo	94	84
Otros activos financieros corrientes	175	233
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 13)	4.683	5.766
Reserva de liquidez	4.952	6.083
Deuda financiera neta		
Deudas con Entidades de crédito (Nota 13)	20.213	20.459
Efectivo y otros medios líquidos	(94)	(84)
Deuda financiera neta	20.119	20.375

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Teniendo en cuenta que la reserva de liquidez del Grupo aumenta considerablemente en el primer trimestre de cada ejercicio dada la excesiva concentración de ventas que se experimenta en el sector, y que las Deudas con Entidades de crédito incluyen deudas a largo plazo reflejadas en balance por importe de 5,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (2013: 6,4 millones de euros) (Nota 13) y considerando la capacidad de generación de flujos de efectivo del Grupo, no se esperan problemas de liquidez.

En la Nota 13 se muestra un análisis de los pasivos financieros, agrupados por vencimientos, del Grupo que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

La gestión de liquidez realizada por el Grupo no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer el Grupo.

4.2. Gestión de capital y apalancamiento financiero

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los Administradores de Grupo Bodegas Riojanas consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento no supere el 100%. Por nivel de apalancamiento se entiende la relación entre el importe de la deuda financiera neta y el patrimonio neto:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda financiera neta:		
Deudas con entidades de crédito – Pasivo no corriente (Nota 13)	5.755	6.375
Deudas con entidades de crédito – Pasivo corriente (Nota 13)	14.458	14.084
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(94)	(84)
	<u>20.119</u>	<u>20.375</u>
Patrimonio neto del Grupo	<u>25.106</u>	<u>24.876</u>
	<u>25.106</u>	<u>24.876</u>
Apalancamiento	<u>80,14%</u>	<u>81,91%</u>

La disminución del apalancamiento financiero se ha producido gracias a la generación de flujos de caja positivos derivados principalmente de la venta de existencias en stock que han permitido la reducción de las deudas con entidades de crédito en aproximadamente 0,5 millones de euros.

5. Información por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta de la máxima autoridad de toma de decisiones. La máxima autoridad de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima autoridad de toma de decisiones a la Alta Dirección.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

La Alta Dirección analiza el negocio del Grupo Bodegas Riojanas, tanto desde una perspectiva geográfica como de productos.

El Grupo opera en dos segmentos operativos:

- Ventas de vinos con Denominación de Origen Rioja
- Venta de vinos de otras denominaciones y otros productos comerciales.

Estos segmentos operativos tienen en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos, la localización física de las distintas denominaciones de origen, las diferentes normativas de elaboración y los diferentes consumidores a los que van dirigidos los vinos de cada denominación. En definitiva, se identifica aquellos componentes caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a la que corresponde a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes.

Por otro lado, las actividades del Grupo pueden distribuirse en función de la ubicación geográfica de los clientes, distinguiéndose entre nacional y exportación.

La Alta Dirección gestiona los segmentos de operación basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras, como son las ventas, el EBITDA (resultado de explotación más amortizaciones), el EBIT (Resultado de explotación) y el resultado antes de impuestos. La información recibida por la Alta Dirección incluye los aspectos impositivos y otros ingresos y gastos menores, aunque estos son analizados de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

a) Información segmentada

Los resultados por segmentos son los siguientes:

	2014				2013			
	Denominación Origen Rioja			Total	Denominación Origen Rioja			Total
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones		Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	
Importe de la cifra de negocios	11.605	2.682	2.749	17.036	11.918	2.806	2.216	16.940
Gastos/Otros ingresos de explotación (excepto amortizaciones)	(9.647)	(2.203)	(1.916)	(13.766)	(9.691)	(2.332)	(1.631)	(13.654)
Amortizaciones y otras provisiones	(703)	(186)	(273)	(1.161)	(680)	(203)	(313)	(1.196)
Beneficio de explotación	1.255	294	560	2.109	1.547	271	272	2.090
Resultados financieros	(715)	(74)	(142)	(931)	(687)	(170)	(142)	(999)
Resultado antes de impuestos de los segmentos	541	219	418	1.178	860	101	130	1.091
EBITDA (Beneficios de explotación más amortizaciones)	1.958	479	833	3.270	2.227	474	585	3.286

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado antes de impuestos de los segmentos y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante:

	2014	2013
Resultado antes de impuestos de los segmentos	1.178	1.091
- Gastos estatutarios de consejos de administración y dietas	(68)	(64)
- Impuesto sobre las ganancias	(218)	(196)
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	<u>892</u>	<u>831</u>

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	2014				2013			
	Denominación Origen Rioja			Total	Denominación Origen Rioja			Total
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones		Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	
Amortizaciones:								
Inmovilizado material	(673)	(183)	(224)	(1.079)	(656)	(201)	(264)	(1.120)
Activos biológicos	(11)	-	(22)	(33)	(11)	-	(21)	(32)
Activos intangibles	(19)	(3)	(27)	(49)	(13)	(3)	(28)	(44)
	<u>(673)</u>	<u>(183)</u>	<u>(224)</u>	<u>(1.079)</u>	<u>(680)</u>	<u>(203)</u>	<u>(313)</u>	<u>(1.196)</u>

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

	2014				2013			
	Denominación Origen Rioja			Total	Denominación Origen Rioja			Total
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones		Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	
Total activos	47.001	527	6.223	53.751	46.081	427	5.879	52.387
Total pasivos	25.962	589	2.094	28.645	24.010	477	3.024	27.511
Adiciones de inmovilizado	1.340	-	347	1.687	683	-	77	760
Retiros de inmovilizado	-	-	3	3	3	-	-	3

Las inversiones en asociadas (Nota 8) se incluyen en Denominación Origen Rioja – Nacional.

Los activos del grupo se centralizan en su práctica totalidad en España.

La distribución de las ventas por países es la siguiente:

	2014	2013
España	14.200	14.585
Países de la Unión Europea	1.092	758
Resto de países	1.744	1.597
	<u>17.036</u>	<u>16.940</u>

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

b) Información sobre clientes

La facturación para uno de los clientes del Grupo supera el 10% del total de ingresos ordinarios(16% en 2014 y 20% en 2013), y corresponde al segmento de Denominación de Origen Rioja.

6. Inmovilizado material y Activos biológicos

El movimiento habido en estos capítulos del balance consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Terrenos, Construcciones, Plantaciones y replantaciones de viñas	Maquinaria, instalaciones técnicas, utillaje, barricas y depósitos	Anticipos, Inmovilizado en curso y Otro inmovilizado	Activos biológicos	Total
COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2012	12.806	16.945	1.189	1.063	32.003
Entradas	-	269	480	-	749
Bajas	-	(3)	-	-	(3)
Trasposos	261	417	(705)	27	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13.067	17.631	961	1.090	32.749
Entradas	286	464	647	-	1.397
Bajas	-	(2)	-	-	(2)
Trasposos	497	103	600	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.850	18.196	1.008	1.090	34.144
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(5.237)	(13.231)	(773)	(314)	(19.555)
Dotaciones	(271)	(808)	(41)	(32)	(1.152)
Bajas	-	2	-	-	2
Trasposos desde el inmovilizado intangible	-	-	(7)	-	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(5.508)	(14.037)	(821)	(346)	(20.712)
Dotaciones	(279)	(765)	(37)	(33)	(1.114)
Bajas	-	2	-	-	2
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(5.787)	(14.800)	(858)	(379)	(21.824)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	7.559	3.594	140	744	12.037
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	8.063	3.396	150	711	12.320

El 31 de diciembre de 1996, la Sociedad dominante actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. El efecto de dicha actualización de balances sobre la dotación a la amortización de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha ascendido a 46 miles de euros, aproximadamente, en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto en el valor neto del inmovilizado material de la mencionada actualización de balances asciende a 250miles y 296 miles de euros, aproximada y respectivamente.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

El Grupo mantiene delegaciones comerciales en oficinas que utiliza en régimen de alquiler y cuyo gasto se registra con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 15).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene compromisos de adquisición ni de venta de bienes de inmovilizado material así como ninguna decisión tomada sobre el mismo que pudiese tener un impacto significativo sobre su patrimonio. Asimismo, el Grupo no mantiene activos materiales afectos a gravámenes o garantías.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que componen su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a juicio de los Administradores de la Sociedad dominante, la cobertura alcanzada por dichas pólizas es suficiente.

Los compromisos relativos a inversiones en inmovilizado en relación con las subvenciones otorgadas al Grupo han sido cumplidos tanto al 31 de diciembre de 2014 como de 2013.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido pérdidas por deterioro de estas partidas del inmovilizado.

7. Activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del epígrafe "Activos intangibles" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Derechos de replantación	Investigación y desarrollo en curso	Total
COSTE				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	194	360	-	554
Entradas	11	-	-	11
Saldo al 31 de diciembre de 2013	205	360	-	565
Entradas	1	-	291	292
Saldo al 31 de diciembre de 2014	206	360	291	857
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(168)	(116)	-	(284)
Dotaciones	(8)	(36)	-	(44)
Trasposos a inmovilizado material	-	7	-	7
Otros movimientos	3	-	-	3
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(173)	(145)	-	(318)
Dotaciones	(12)	(35)	-	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(185)	(180)	-	(365)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	32	215	-	247
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	21	180	291	492

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido pérdidas por deterioro.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

La sociedad se encuentra desarrollando un Proyecto de I+D+I denominado "IDI 20120763 Técnicas de Control que permiten obtener vinos de envejecimiento prolongado sin alérgenos". El objetivo de este proyecto es identificar y desarrollar una nueva técnica de análisis y control de compuestos volátiles, espectrometría de movilidad iónica, que permita obtener vinos de envejecimiento prolongado sin alérgenos, de manera que pueda ofrecer a los consumidores un vino más saludable, especialmente para las personas alérgicas.

El proyecto implica la inversión en diferentes desarrollos relativos a los ámbitos de Química Analítica y Enología, por lo que se está desarrollando en cooperación con la Universidad de La Rioja y laboratorios externos de análisis químicos y valoración de resultados.

La sociedad ha incurrido en 2014 en unos gastos relacionados con este proyecto por importe de 291 miles de euros, que han sido capitalizados como trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado dentro de la rúbrica de Activos Intangibles (Investigación y Desarrollo en curso). La finalización prevista de este proyecto es el ejercicio 2015, momento en que se comenzará a amortizar el mismo.

8. Inversiones en asociadas

No se ha producido ningún movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2014 y 2013.

Este epígrafe del activo del balance incluye, por importe de 45 miles de euros, la participación en la empresa asociada Viñedos y Servicios de Toro, S.A., la cual se ostenta a través de la sociedad dependiente Bodegas Torreduro, S.A. (Nota 2.d y Anexo). Los datos más significativos en relación con esta participación son los siguientes:

Denominación social: Viñedos y Servicios de Toro, S.A.
 Domicilio social: Toro (Zamora)
 Actividad: Asesoramiento vitivinícola, compra-venta y explotación de fincas rústicas
 Porcentaje de participación: 49%

	<u>2014(*)</u>	<u>2013(*)</u>
Capital social	90	90
Reservas	5	3
Resultado del ejercicio	(1)	2
Total fondos propios	<u>94</u>	<u>95</u>
Importe neto de la cifra de negocios	<u>132</u>	<u>148</u>
Gastos	<u>(133)</u>	<u>(146)</u>
Activos	<u>99</u>	<u>107</u>
Pasivos	<u>5</u>	<u>12</u>

(*) Información obtenida de los estados financieros de la empresa asociada a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no auditados.

No existen contingencias de la asociada en la que participa el Grupo.

9. Clientes y otras cuentas a cobrar

El epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar" incluye los siguientes conceptos:

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	11.462	11.840
Deudores varios	35	33
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(792)	(552)
	<u>10.705</u>	<u>11.321</u>

El importe en libros de las cuentas de clientes y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Dentro de este epígrafe se incluyen saldos a cobrar por importe de 326 miles de euros que están denominados en dólares (2013: 287 miles de euros). El resto de saldos están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados o anticipados en las entidades financieras asciende a 3.739 miles de euros (2013: 3.821 miles de euros). La transacción se ha contabilizado como un préstamo bancario (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podía considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas. La dotación de la correspondiente provisión por deterioro se ha realizado mediante la estimación de la pérdida razonable que correspondería a cada cliente menos los importes cuya recuperación, está garantizada, en su caso.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento neto de la provisión existente por deterioro de las cuentas por cobrar ha supuesto una dotación de 240 miles de euros (2013: 127 miles de euros). Ambos importes se registraron con cargo al epígrafe "Variación de provisiones por operaciones de tráfico" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada. En función de las gestiones de cobro que se están realizando, se espera recuperar un alto (aunque indeterminado a la fecha) porcentaje de las citadas cuentas a cobrar. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2014, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 962 miles de euros (2013: 1.101 miles de euros), que presentan una antigüedad según el siguiente detalle:

<u>Antigüedad</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de 3 meses	227	432
Entre 3 y 6 meses	140	165
Más de 6 meses	595	504
	<u>962</u>	<u>1.101</u>

Estos saldos no han sufrido pérdida por deterioro ya que corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad o existen fundadas expectativas de cobro.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que los saldos comerciales con clientes y deudores, registrados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 estén deteriorados (salvo por los importes provisionados comentados anteriormente).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Ninguno de los saldos comerciales con clientes y deudores pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio 2014 y 2013. La clasificación por riesgo de crédito de los activos financieros derivados de las operaciones comerciales con los clientes en función del rating interno del Grupo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Rating A	5.273	7.010
Rating B	5.027	3.934
Rating C	370	344
	<u>10.670</u>	<u>11.288</u>

Rating A: La capacidad del deudor es FUERTE para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. FUERTE significa internamente que no se ha demorado nunca en sus pagos, y jamás han resultado impagados, además son clientes poco susceptibles a cambios en las circunstancias y condiciones económicas del entorno.

Rating B: La capacidad del deudor es SATISFACTORIA para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. SATISFACTORIA significa internamente que únicamente se han demorado en pocos días en sus pagos, y jamás han resultado impagados, pero son clientes algo susceptibles a cambios en las circunstancias y condiciones económicas del entorno.

Rating C: Obligación a corto plazo ACTUALMENTE VULNERABLE a un incumplimiento de pago y depende de condiciones financieras, económicas y comerciales favorables para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. ACTUALMENTE VULNERABLE significa internamente que se ha producido alguna vez algún retraso en los pagos superiores a 1 mes.

10. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	636	582
Materias primas y auxiliares	784	940
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo corto	6.974	6.789
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo largo	19.498	19.124
Productos terminados	624	365
	<u>28.516</u>	<u>27.800</u>

Durante el ejercicio se han capitalizado gastos financieros en existencias por importe de 193 miles de euros (2013: 145 miles de euros).

La mayor parte de las existencias del Grupo se encuentran acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja (aproximadamente el 89% de las existencias de vino en 2014, siendo en 2013 el 94%), estando el resto de las existencias acogidas a la Denominación de Origen Toro.

El detalle de las existencias por añadas a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el que se muestra a continuación:

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
2003 y anteriores	549	632
2004	35	63
2005	607	2.370
2006	246	345
2007	2.603	4.540
2008	3.069	3.445
2009	585	639
2010	3.151	3.847
2011	4.482	3.290
2012	2.549	2.991
2013	4.338	4.116
2014	4.882	-
	<u>27.096</u>	<u>26.278</u>

De acuerdo a los presupuestos elaborados por la Sociedad dominante, un 29% del volumen de existencias al cierre de ejercicio en litros será comercializado dentro del ejercicio siguiente, es decir, en un tiempo inferior a un año desde la fecha de las cuentas anuales correspondientes (2013: un 22%).

El valor contable de las existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra razonablemente cubierto por pólizas de seguro.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que las existencias registradas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 estén deterioradas.

11. Patrimonio neto

a) Capital ordinario

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de Bodegas Riojanas, S.A., Sociedad dominante, estaba constituido por 5.440.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de 0,75 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El 18 de septiembre de 2013 se procedió a inscribir en el Registro Mercantil de La Rioja, el acuerdo de reducción de capital de 41 miles de euros mediante amortización de 54.400 acciones propias poseídas en autocartera, de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas del 1% del capital social de la Sociedad, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 14 de junio de 2013.

En consecuencia, el capital social resultante de la reducción quedó fijado en 4.039 miles de euros, correspondiente a 5.385.600 acciones nominativas de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de dichas acciones.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como en el sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Al 31 de diciembre de 2014 los accionistas que ostentan una participación superior al 10% en el capital social de la Sociedad son los siguientes:

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

	<u>Porcentaje de participación</u>
Caixabank, S.A.	12,854%
Van Gestión y Asesoramiento Empresarial, S.L.	10,308%

Al 31 de diciembre de 2013 los accionistas que ostentaban una participación superior al 10% en el capital social de la Sociedad son los siguientes:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Inversiones Valencia Capital, S.A.U.	12,854%
Van Gestión y Asesoramiento Empresarial, S.L.	10,308%

b) Acciones propias

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante ha continuado realizando diversas operaciones de compraventa de acciones propias. Las acciones de la Sociedad dominante en poder de sociedades del Grupo Bodegas Riojanas son 64.983 acciones (2013: 51.916 acciones) y representan el 1,21% del capital social de Bodegas Riojanas, S.A. al cierre del ejercicio 2014 (2013: 0,96%).

La cotización de la acción de la sociedad al cierre del ejercicio 2014 era de 3,93 euros por acción (2013: 5,37 euros).

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	<u>Nº acciones</u>	<u>Importe</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.392	296
Adquisiciones	53.249	245
Ventas	(325)	(1)
Reducción de capital (Nota 11.a)	(54.400)	(277)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	51.916	263
Adquisiciones	13.130	65
Ventas	(63)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	64.983	329

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

c) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad dominante tiene dotada la reserva legal por el mínimo exigido.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

d) Reservas voluntarias y otras de la Sociedad dominante

Este epígrafe se refiere en su totalidad a reservas voluntarias de libre disposición.

e) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de este epígrafe por sociedades sería el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bodegas Torredueiro, S.A.	(761)	(783)
Bodegas Riojanas USA Corporation	(135)	(140)
	<u>(896)</u>	<u>(923)</u>

f) Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los beneficios consolidados atribuibles a la Sociedad dominante del ejercicio 2014 y 2013 se describe a continuación:

	<u>Resultado Aportado 2014</u>	<u>Resultado Aportado 2013</u>
Bodegas Riojanas, S.A.	828	804
Bodegas Torredueiro, S.A.	59	22
Bodegas Riojanas USA Corporation	(5)	5
Bodegas Viore, S.L.	10	-
	<u>892</u>	<u>831</u>

g) Dividendos

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 19 de junio de 2014 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2013, parte del cual se ha destinado al pago de dividendos por importe de 592 miles de euros (0,11 euros por acción).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 14 de junio de 2013 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2012, parte del cual se ha destinado al pago de dividendos por importe de 544 miles de euros (0,10 euros por acción).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

h) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominantea presentar a la Junta General de Accionistas así como la distribución del resultado aprobado el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	887	825
Aplicación		
Reservas voluntarias	241	233
Dividendos	646	592
	<u>887</u>	<u>825</u>

12. Ingresos diferidos

Este epígrafe del pasivo del balance consolidado recoge los importes pendientes de imputar a resultados de subvenciones oficiales de capital recibidas en el ejercicio 2014 y en ejercicios anteriores (Nota 3.q), según el siguiente detalle:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Importe pendiente de imputar a resultados al 31.12.2014</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Año de concesión</u>
FEOGA y MAPA	434	9	Ampliación y modernización de instalaciones	2000
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja	227	82	Realización de obras en bodega Cenicero	2002
Comunidad Autónoma de la Rioja y FEOGA	41	19	Realización de obras en bodega Cenicero	2002
Agencia de Desarrollo de La Rioja-ADER	605	110	Adquisición de maquinaria e instalaciones	2005-2014
Agencia de Desarrollo de La Rioja-ADER	93	84	Inversión en modernización de equipos	2014
Comunidad Autónoma de la Rioja y FEAGA	335	335	Inversión en Bodega	2014
Junta de Castilla y León	480	287	Inversión en viñedo	2003-2013
Junta de Castilla y León	14	3	Inversión en depuradora	2009
Junta de Castilla y León	200	64	Inversión en bodega y maquinaria	2009
Otros	29	17	Varias inversiones	2005-2014
	<u>2.458</u>	<u>1.010</u>		

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

La mayor parte de las subvenciones mencionadas se enmarcan dentro del plan de inversiones desarrollado por el Grupo en el ejercicio y ejercicios anteriores para la ampliación y modernización de sus instalaciones, así como para la modernización del viñedo, y se aplican a resultados de acuerdo con las vidas útiles de los elementos subvencionados.

El movimiento en el ejercicio de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Subvención de capital
Saldo al 31.12.2012	671
Adiciones	38
Imputación al resultado	(60)
Saldo al 31.12.2013	649
Adiciones	432
Imputación al resultado	(71)
Saldo al 31.12.2014	1.110

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha recibido subvenciones de capital por importe de 432miles de euros, que financian diversas inversiones en activos fijos (2013: 38 miles de euros).

El importe imputado a resultados por este concepto en 2014, que asciende a 71 miles de euros, (2013: 60 miles de euros), figura registrado en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

13. Pasivos financieros

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo (excluidas las deudas con las Administraciones Públicas), agrupados por vencimientos, que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos en el caso de las deudas con entidades de crédito, estimados en 4,2% en 2014 y 4,5% en 2013) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2014				
Deudas con entidades de crédito	15.065	3.404	2.727	326
Cuentas a pagar	5.940	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2013				
Deudas con entidades de crédito	14.781	3.485	2.552	625
Cuentas a pagar	5.205	-	-	-

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		2013	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Líneas de crédito	4.164	-	4.746	-
Préstamos	6.496	5.755	5.447	6.375
Anticipos y Deudas por efectos descontados	3.739	-	3.821	-
Otras deudas	59	-	70	-
	<u>14.458</u>	<u>5.755</u>	<u>14.084</u>	<u>6.375</u>

Todas estas deudas tienen garantía personal. Algunos devengan intereses referenciados al Euribor más un diferencial de mercado y otros devengan un interés fijo pactado con la entidad financiera.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito detalladas en el cuadro anterior es el que se muestra a continuación:

	2014	2013
2014	-	14.084
2015	14.458	3.335
2016	3.135	1.880
2017	1.588	562
2018	486	598
2019 y ss	546	-
	<u>20.213</u>	<u>20.459</u>

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha obtenido 21 nuevos préstamos de entidades financieras por importe de 9.087 miles de euros, y con diversos vencimientos finales, desde 2015 a 2019 (2013: 13 nuevos préstamos por importe de 4.950 miles de euros y con diversos vencimientos finales, desde 2014 a 2018).

El coste por intereses financieros en virtud de esta financiación, el cual ha ascendido a 790 miles y 889 miles de euros en 2014 y 2013, aproximada y respectivamente, ha sido registrado en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 adjunta.

Las sociedades del Grupo mantienen un saldo no dispuesto en sus pólizas de crédito y de descuento de efectos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de 4.683 miles de euros y 5.766 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El Grupo tiene una exposición moderada al riesgo de tipos de interés. Las deudas con entidades de crédito tienen tipos de interés tanto fijos como variables. Los variables se actualizan mayoritariamente con carácter anual, manteniendo una política de seguimiento permanente de la evolución de los mismos y del efecto de modificación de tipos en los estados financieros del Grupo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

El impacto sobre el resultado de una variación de 0,5% en el EURIBOR, suponiendo que el resto de variables se mantienen constantes implicaría un incremento o decremento en torno a 36 miles de euros en 2014 (2013: 85 miles de euros).

El impacto sobre el resultado de una variación de 0,5% en el tipo de interés medio al que están contratadas las deudas financieras, incluyendo aquellas que devengan un tipo de interés fijo, y suponiendo que el resto de variables se mantienen constantes, implicaría un incremento o decremento en torno a 0,3 millones de euros en 2014 (2013: 0,3 millones de euros).

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, no difiere significativamente del valor por el que se encuentran registradas a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

b) Instrumentos financieros derivados

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013, el Grupo tenía contratado instrumento financiero derivado alguno.

c) Proveedores y otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

Las cuentas a pagar con proveedores incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. Asimismo, el epígrafe "Otros pasivos corrientes" incluye, básicamente, deudas derivadas de la adquisición de elementos de inmovilizado y remuneraciones pendientes de pago a empleados.

El importe en libros de los pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

Dentro de este epígrafe se incluyen saldos a pagar por importe de 5 miles de euros que están denominados en dólares (2013: 6 miles de euros). El resto de saldos están denominados en euros.

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante los ejercicios 2014 y 2013 y pendientes de pago al 31 de diciembre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 para cada uno de los ejercicios, es el siguiente:

	2014		2013	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	4.219	53%	3.749	54%
Resto	3.739	47%	3.205	46%
Total pagos del ejercicio	7.958	100%	6.954	100%
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	561		523	
Plazo Medio de Pago General (Días)	139		112	
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	99		99	

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

14. Impuestos diferidos y Administraciones Públicas

Desde el ejercicio 2002, Bodegas Riojanas, S.A. y su sociedad dependiente Bodegas Torredueiro, S.A., tributan en Régimen de Consolidación Fiscal de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, regulador de este impuesto en territorio común, siendo Bodegas Riojanas, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En 2014 se ha incorporado al grupo fiscal la dependiente Bodegas Viore, S.L., mientras que la sociedad Bodegas Riojanas USA Corporation tributa en régimen de declaración individual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. El Grupo no ha realizado ninguna compensación.

La composición y el movimiento global de los impuestos diferidos en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	248	152
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	8
	248	160
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	262	316
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	52	52
	314	368

	Activos por impuestos diferidos			Pasivos por impuestos diferidos		
	Limitaciones temporales a la deducibilidad de gastos	Créditos fiscales por pérdidas y deducciones	Total	Libertad de amortización	Otros impuestos diferidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	10	83	93	408	-	408
Adiciones	107	110	217	-	12	12
Aplicaciones	(7)	(143)	(150)	(52)	-	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	110	50	160	356	12	368
Adiciones	91	-	91	-	-	-
Aplicaciones	(3)	(2)	(5)	(52)	(2)	(54)
Otros	-	2	2	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	198	50	248	304	10	314

La totalidad de las adiciones y aplicaciones suponen cargos y abonos a la cuenta de resultados.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y provenientes de la filial americana, existen créditos fiscales por bases imponibles pendientes de aplicación por aproximadamente 50 miles de euros, y que fueron activados en el ejercicio 2011, y créditos fiscales generados en el ejercicio 2012 por importe de 33 miles de euros, que no han sido activados ni compensados ni en 2014 ni en 2013.

Los principales saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son los siguientes:

	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas deudoras por subvenciones	618	-	349	-
Hacienda pública acreedora por Impuesto sobre las ganancias	-	260	-	202
Hacienda pública deudora/acreedora por IVA	367	707	92	460
Hacienda pública acreedora por IRPF	-	124	-	92
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	77	-	76
	985	1.168	441	830

El cuadro que se presenta a continuación resume la determinación del impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2014 y 2013, que es como sigue:

	2014	2013
Impuesto corriente	359	305
Origen y reversión de diferencias temporarias y créditos fiscales	(141)	(107)
Otros	-	(2)
Impuesto sobre las ganancias	218	196

El impuesto sobre el beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado, aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	2014	2013
Beneficio antes de impuestos	1.110	1.027
Impuesto calculado a los tipos impositivos aplicables a los beneficios en los respectivos países	333	308
Créditos fiscales no activados / (compensados) en Bodegas Riojanas USA Corp.	5	(2)
Deducciones generadas y aplicadas en el propio ejercicio	(118)	(110)
Reversión de créditos fiscales activados	(2)	-
Gasto por impuesto	218	196

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha soportado retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 99 miles de euros (2013: 103 miles de euros).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

El Grupo mantiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, para la totalidad de los impuestos a los que se haya sujeto. Adicionalmente, el ejercicio 2010 está todavía abierto a inspección en relación con el impuesto de sociedades.

Debido a que las normas fiscales aplicadas por el Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales del Grupo consideradas en su conjunto.

15. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad del importe registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 y 2013 adjunta corresponde con la venta de vinos (Notas 1 y 5).

b) Otros ingresos de explotación

Este epígrafe incluye principalmente subvenciones oficiales obtenidas en el ejercicio 2014 por importe de 296 miles de euros para la promoción del vino en terceros países y proyectos de investigación (2013: 406 miles de euros).

c) Aprovisionamientos

Su detalle a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Compras	6.892	5.806
Variación de existencias (Nota 10)	102	48
Trabajos externos	134	133
	7.128	5.987

d) Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 y 2013 adjunta es la siguiente:

	2014	2013
Sueldos y salarios	2.717	2.545
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social	749	708
Otros gastos	34	33
	3.500	3.286

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso de los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por departamentos fue el siguiente:

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

	Nº de Personas	
	2014	2013
Administración	18	18
Comercial	22	22
Bodega	42	41
	82	81

La distribución por sexos al término del ejercicio 2014 y 2013 del personal del Grupo es como sigue:

	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración	7	12	7	12
Comercial	21	4	21	4
Bodega	36	4	38	4
	64	20	66	20

En 2013 el Grupo no tiene contratada a ninguna persona discapacitada (en 2013 tenía contratada una persona discapacitada).

Asimismo, 8 hombres y 1mujer componen el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, tanto en 2014 como 2013.

e) Arrendamientos operativos

El importe de los gastos por arrendamientos operativos de locales registrados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 49 miles y 51 miles de euros, aproximada y respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los mencionados ejercicios.

En la fecha del balance consolidado, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	2014	2013
Menos de un año	27	38
Entre dos y cinco años	54	76
	81	114

Por otro lado el Grupo cuenta con varios vehículos en renting, siendo el gasto reconocido en el ejercicio por este concepto de 105 miles de euros (2013: 122 miles de euros).

Los pagos mínimos futuros por estos arrendamientos no cancelables son los siguientes:

	2014	2013
Menos de un año	105	122

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Entre dos y cinco años	420	488
	<u>525</u>	<u>610</u>

f) Otros gastos de explotación

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	154	173
Reparaciones y conservación	118	115
Servicios de profesionales independientes	178	112
Transportes	481	538
Primas de seguros	75	74
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.842	1.782
Suministros	166	166
Otros servicios	1.371	1.609
Tributos	<u>74</u>	<u>55</u>
	<u>4.459</u>	<u>4.624</u>

Los honorarios devengados por PwC relativos al servicio de auditoría de cuentas del Grupo y otros servicios de verificación han ascendido a 30,5 y 3 miles de euros respectivamente (2013: 30 miles de euros por servicios de auditoría de cuentas y 3 miles de euros, por otros servicios). No se han prestado servicios adicionales por parte de otras sociedades que utilizan la misma marca que los auditores del Grupo en el ejercicio 2014 ni en 2013.

g) Resultado financiero

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros:		
Por deudas con terceros	18	27
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros		
- Intereses de préstamos	(794)	(784)
- Intereses por descuento de efectos y operaciones de confirming	(90)	(105)
- Otros gastos financieros	(116)	(120)
Diferencias de cambio netas	<u>51</u>	<u>(17)</u>
Resultado financiero neto	<u>(931)</u>	<u>(999)</u>

16. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y vinculadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes y empresas asociadas y vinculadas se desglosan, en su caso, en los estados financieros individuales correspondientes.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

Se consideran partes vinculadas los accionistas del Grupo así como los Administradores y personal directivo y sus familiares cercanos. Asimismo, también se consideran partes vinculadas las sociedades relacionadas con los anteriormente mencionados.

a) Accionistas, sociedades asociadas y vinculadas

Los saldos mantenidos con sociedades vinculadas (saldos acreedores) que figuran en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 adjuntos, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Viñedos y Servicios de Toro, S.A. (Nota 8)	37	49
S.A.T. Frías Artacho nº 9554	-	91
	<u>37</u>	<u>140</u>

Adicionalmente, el Grupo mantiene al 31 de diciembre un saldo a cobrar con la S.A.T. Frías Artacho nº 9554 por importe de 89miles de euros, que se incluye dentro del epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar" del Activo corriente (2013: 380 miles de euros).

Las transacciones con accionistas y sociedades asociadas y vinculadas durante el ejercicio 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Compras y Gastos de Explotación</u>	<u>Compras de inmovilizado</u>	<u>Compras y Gastos de Explotación</u>	<u>Compras de inmovilizado</u>
Viñedos y Servicios de Toro, S.A. (Nota 7)	132	-	133	14
S.A.T. Frías Artacho nº 9554	575	-	392	-
	<u>707</u>	<u>-</u>	<u>525</u>	<u>14</u>

Las transacciones con Viñedos y Servicios de Toro, S.A. y con S.A.T. Frías Artacho nº 9554 se corresponden con compra de uva y servicios agrícolas. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

La relación con S.A.T. Frías Artacho nº 9554 tiene su base tanto en la existencia de consejeros comunes como en la posesión de participaciones de dicha sociedad de consejeros y familiares de consejeros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

b) Alta Dirección

La remuneración de la Alta Dirección (Directores del Grupo que a su vez son consejeros de la Sociedad dominante) durante los ejercicios 2014 y 2013 puede resumirse en la forma siguiente:

Nº de personas	2014					Nº de personas	2013				
	Retribuciones Salariales			Otras retribuciones	Total		Retribuciones Salariales			Otras retribuciones	Total
	Fijas	Variable	Total				Fijas	Variable	Total		
1	116	17	133	3	136	1	111	12	123	6	129

17. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad dominante han devengado, adicionalmente a las retribuciones estatutariamente establecidas (5% de los beneficios líquidos) por importe de 44 miles de euros (2013: 40 miles de euros), un importe total de 155 miles de euros (2013: 147 miles de euros) en concepto de dietas de asistencia a Consejos, por importe de 19 miles de euros (2013: 22 miles de euros) y retribuciones salariales, que corresponden con las descritas en la Nota 16.b) anterior.

No existen créditos ni anticipos concedidos a los Administradores de la Sociedad dominante. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o primas de seguro de vida con los miembros del Consejo de Administración.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Durante el ejercicio 2014, el Grupo Bodegas Riojanas no ha identificado ningún pasivo contingente significativo. El Grupo tiene recibidos de diversas instituciones financieras avales por 470 miles de euros (2013: 371 miles de euros), aproximadamente, para presentar, principalmente, ante diversas instituciones y organismos públicos en garantía de compromisos asumidos derivados de la concesión de subvenciones.

19. Información sobre medioambiente

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Grupo no ha incurrido en gastos significativos para la protección y mejora del medioambiente.

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

20. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2014, Bodegas Viore, S.L., filial de Bodegas Riojanas, S.A., ha iniciado la construcción de una bodega enclavada en la D.O. Rueda, existiendo un compromiso de inversión a la fecha de formulación de aproximadamente dos millones de euros. Estas inversiones se financiarán en un primer momento con un incremento del endeudamiento, si bien se debe tener en cuenta que la mayor parte de las inversiones a acometer se encuentran recogidas dentro de la línea de inversiones en Activos Fijos del marco del Programa Nacional de Apoyo al Sector Vinícola (fondos de la Unión Europea). Por ello, estas ayudas, junto con las previsiones de generación de flujos de caja inherentes a la actividad de la futura bodega, hacen que el incremento previsible del endeudamiento sea una situación acotada en el tiempo, que muy pronto revertirá. La sociedad ha realizado un estudio de financiación y rentabilidad relativo a esta inversión en el que se contemplan todos estos parámetros.

21. Beneficios por acción

a) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir, en su caso, el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera.

A continuación se presenta el beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (Miles de euros)	892	831
Número medio ponderado de acciones emitidas (acciones)	5.385.600	5.426.400
Menos: Acciones propias (acciones)	(58.450)	(51.916)
Número medio ponderado de acciones emitidas (acciones)	<u>5.327.150</u>	<u>5.374.484</u>
Beneficio básico por acción (Euros)	<u>0,17</u>	<u>0,15</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el beneficio diluido por acción del Grupo Bodegas Riojanas coincide con el beneficio básico por acción al no tener el Grupo instrumentos en circulación con efecto dilutivo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de euros)

ANEXO: SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

<u>Sociedad</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Auditor</u>	<u>Porcentaje de control directo o indirecto a 31.12.2014</u>	<u>Porcentaje de control directo o indirecto a 31.12.2013</u>
Bodegas Torredueiro, S.A.	Toro (Zamora)	Vitivinícola	(*)	99,99%	99,99%
Bodegas Viore, S.L.	Toro (Zamora)	Vitivinícola	(*)	99,63%	96,67%
Bodegas Riojanas USA Corporation	Nueva Jersey (EEUU)	Comercial	(*)	100%	100%

(*) Sociedad no obligada legalmente a someter sus cuentas anuales a auditoría, si bien es objeto de revisión por PwC a efectos de las cuentas consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas.